

POSADAS, 23 ABR 2019

VISTO: La nota conjunta presentada por los Departamento de Trabajo Social y Comunicación Social, por medio de la cual solicitan el llamado a concurso de UN (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura **INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO**, que integra los Planes de Estudios de las Carreras de Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Antropología Social, Licenciatura en Comunicación Social, Técnico en Comunicación Social, Técnico en Investigación Socioeconómica, Licenciatura en Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica e Interprete Universitario en Lengua de Señas Argentina-Español, de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

QUE, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, los Departamentos de Trabajo Social y de Comunicación Social presentaron la propuesta de Perfil para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura **"INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO"**. Asimismo, han propuesto la nómina de los jurados que se desempeñarán en dicho concurso.

QUE, este llamado a concurso se inscribe en el marco del Plan de Fortalecimiento de la Planta Docente y su implementación mediante el Plan Estratégico de Regularización de Docentes Interinos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – UNaM, Tercera Etapa.

QUE los concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

QUE el ingreso a la carrera docente se hará "mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición", para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51° y la Ordenanza N° 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

QUE el Estatuto de la Universidad, prescribe normas generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, y la Ordenanza C.S. N° 033/13 como asimismo la Resolución C.D. N° 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los concursos para el ingreso a la Carrera Docente.

QUE para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2° del Anexo de la Ordenanza C.S. N° 033/13, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 26/03/2019, analizó la solicitud del llamado a concurso del Departamento de Trabajo Social y de Comunicación Social, y propuso su aprobación al Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN CD N° 049.-


Esp. Cristian Andrés GARRIDO
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones

POSADAS, 23 ABR 2019

QUE el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Sesión Ordinaria N° 624, llevada a cabo el día 04 de Abril de 2019, aprobó el llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de UN (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura "INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO", que integran los Planes de Estudios de las Carreras de Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Antropología Social, Licenciatura en Comunicación Social, Técnico en Comunicación Social, Técnico en Investigación Socioeconómica, Licenciatura en Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica e Interprete Universitario en Lengua de Señas Argentina-Español, de esta Facultad.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la Cobertura de **UN (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación simple, para la asignatura **INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO**, que integran los Planes de Estudios de las Carreras de Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Antropología Social, Licenciatura en Comunicación Social, Técnico en Comunicación Social, Técnico en Investigación Socioeconómica, Licenciatura en Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica e Interprete Universitario en Lengua de Señas Argentina-Español, de esta Facultad, conforme al **Anexo I** de la presente.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II y III**, respectivamente. Aprobar asimismo, la designación de los miembros del Jurado y de los Observadores Estudiantiles, que intervendrán en el Concurso aprobado por el Artículo 1° de la presente Resolución, de acuerdo al **Anexo IV** de la misma.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 033/13, Reglamento General de Concursos para la provisión de cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones y en el marco de la Ordenanza C.S. N° 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. N° 107/13.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

Depto ConcursosDoc.
acg
MIA
CAG

RESOLUCIÓN CD N° 049.-

Esp. Cristian Andrés GARRIDO
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones



POSADAS, 23 ABR 2019

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Cargo	Asignatura	Carrera
Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple UN (1) cargo	"INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO" (Cuatrimestral-Doble Dictado)	<ul style="list-style-type: none">• Licenciatura en Trabajo Social• Licenciatura en Antropología Social• Licenciatura en Comunicación Social• Técnico en Comunicación Social• Técnico en Investigación Socioeconómica• Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica• Interprete Universitario en Lengua de Señas Argentina-Español

RESOLUCIÓN CD N° 049 .-


Esp. Cristian Andrés GARRIDO
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones



POSADAS, **23 ABR 2019**

ANEXO II

"INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO" UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación simple.

Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Antropología Social, Licenciatura en Comunicación Social, Tecnicatura en Comunicación Social, Técnico en Investigación Socioeconómica, Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica e Interprete Universitario en Lengua de Señas Argentina-Español

Perfil:

- Poseer título universitario en carrera de grado en: Comunicación Social-Antropología Social-Trabajo Social u otras Carreras de las Ciencias Sociales.
- Poseer experiencia en docencia universitaria de por lo menos DOS (2) años, en el campo disciplinar de la cátedra objeto del llamado.
- Acreditar antecedentes de participación en proyectos de investigación, extensión y/o transferencia que aborden temáticas sociales de interés contemporáneo.
- Acreditar antecedentes de formación y/o actualización en el campo de las Ciencias Sociales.

ANEXO III

CONTENIDOS MÍNIMOS:

"INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO"

Contenidos Mínimos

Estructura social. Normas Sociales. Estratificación, clases y movilidad social. Procesos Sociales: conflicto, cambio, cooperación, competencia. Sociedad. Las ideologías en la sociedad actual. Naturaleza, fuentes y formas de poder social. Estado moderno. Conformación del Estado Argentino. Modelos de Estado en Argentina. Organización Política. Partidos políticos y movimientos sociales y políticos. Doctrinas Políticas: autoritarismo y democracia. Política y Sociedad en la Argentina de hoy. Discurso Político.

RESOLUCIÓN CD N° 049 .-


Esp. Cristian Andrés GARRIDO
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones



POSADAS, 23 ABR 2019

ANEXO IV

MIEMBROS DEL JURADO Y OBSERVADORES ESTUDIANTILES

"INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO"

UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación simple.

NOMBRE y APELLIDO	Documento	Designación	Institución de pertenencia
Titulares			
Mgter. Marta Beatriz ESPÍNOLA	D.N.I. 18.672.679	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Mgter. Carlos Alberto GARCÍA DA ROSA	D.N.I. 13.658.246	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Mgter. Rosario Itatí GONZALEZ	D.N.I. 18.474.966	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Estudiante: Mariana Florencia FERREYRA	D.N.I. 39.527.389	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Suplentes			
Mgter. Sandra Liliana MONTIEL	D.N.I. 20.678.872	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Lic. Susana Patricia BERTOLOTTI	D.N.I. 14.209.652	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Mestre Susana Beatriz MONIEC	D.N.I. 18.063.842	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Estudiante: Romina Gisel RIOS	D.N.I. 36.457.619	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.

RESOLUCIÓN CD N° 049.-


Esp. Cristian Andrés GARRIDO
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones